

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0664568/16****ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10 horas y 35 minutos del día 21 de octubre de 2016, se reúnen en el Aula 2, sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D<sup>a</sup>. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; el representante del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no asiste; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Aguado Orta por sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por sustitución del Interventor General; como vocales y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de suministros de "EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL ENTORNO DOCUMENTAL"; por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 178 de fecha 14 de septiembre de 2016.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala, los representantes de las Plicas 1, 3 y 4, de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Acto seguido, por parte de la Presidencia de la Mesa, se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Así mismo se les informa que mediante el presente acto se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que exige que la documentación ponderable en función de un juicio de valor se abra en acto público, procediéndose a la apertura de los sobres presentados por las siguientes empresas:

Plica 1.- INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A.

Plica 2.- NOLOGIN CONSULTING SL

Plica 3.- ITGLOBAL SL

Plica 4.- INTERNACIONAL PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA S.L.

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al servicio técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Finalmente, se informa a los licitadores que se les citará de nuevo para la apertura de la documentación sujeta a la valoración por medio de fórmulas una vez se haya emitido el

informe anterior.

A continuación siendo las 10 horas y 40 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO DE LA MESA

